

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.585/14

AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHÍTA

A N U N C I O

Vista la solicitud de licencia ambiental presentada por D^a. M^a Carmen Sánchez He-
rraez, para local de usos múltiples sita en c/ Ctra. de Ávila 22 nuestra localidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 redactado por el apartado veintiuno
del artículo único de la Ley 8/2014, 14 octubre, por la que se modifica la Ley 11/2003 de 8
de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de infor-
mación pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Bo-
letín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que, quienes
se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que
consideren pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda
efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Piedrahíta, a 10 de diciembre de 2014.

El Alcalde, *Federico Martín Blanco*.